



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11 JUN. 2025 Hs. 11:59.
Numero:	431 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	Nancy Patricia REPEZ

Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
USHUAIA,



INSTITUTO PROVINCIAL
DE VIVIENDA Y HABITAT

miércoles 11 de junio de 2025

NOTA-AA-2202-2025

CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA:

Me dirijo a Ud. acompañando a la presente, para conocimiento y tenencia, copia certificada de la RES-IPVyH-932-2025.-

Atentamente.

Carlos A. GODOY
Jefe de Departamento de Seguridad y Control Z/A
Área Administrativa IPVyH

Firmado Electrónicamente por
GODOY CARLOS ANDRES
Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
Jefe de Depto. Redacción, Seg. y Control Zona
Sur
11/06/2025 10:56



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



USHUAIA,

miércoles 11 de junio de 2025

RES-IPVyH-932-2025

VISTO la RES-IPVyH-721-2025 del registro del I.P.V.y H.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprueba en el marco de la Operatoria de venta de tierras para Profesionales de la Salud, Policía, Agentes del Servicio Penitenciario y para el Personal Docente del Gobierno de la Pcia. de Tierra del Fuego, A.e.I.A.S.", aprobada mediante RES-REG-8-2024, como postulante y preadjudicatario, dentro del cupo de Profesionales de la Salud de la ciudad de Ushuaia, a la Sra. María Noelia PAZ FERNANDEZ, D.N.I. N° 33.308.247.

Que en orden N° 163 luce Acta de Exposición de la Unidad de Organización de Recupero de Crédito, de fecha 06 de junio de 2025, a través de la cual la Sra. PAZ FERNANDEZ presenta su renuncia a continuar con el trámite de adjudicación correspondiente.

Que atento a lo antes citado, la responsable de la Dirección Adjudicación y Gestión Interna solicita través de NOTA-AS-1685-2025, la confección del acto administrativo correspondiente.

Que en consecuencia, resulta necesario dictar el acto administrativo mediante el cual se proceda a la baja de la Sra. PAZ FERNANDEZ como postulante y preadjudicatario para la Operatoria de marras.

Que el Área Asuntos Jurídicos ha tomado la debida intervención y no plantea objeciones legales al respecto.

Que el procedimiento encuadra conforme lo prevé la Ley Provincial N° 141.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial N° 19.

Por ello:

LA PRESIDENTE DEL

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Proceder a la baja de la Sra. María Noelia PAZ FERNANDEZ, D.N.I. N° 33.308.247 como postulante y preadjudicatario para el cupo de Profesionales de la Salud de la ciudad de Ushuaia, de la Operatoria de venta de tierras para Profesionales de la Salud, Policía, Agentes del Servicio Penitenciario y para el Personal Docente del Gobierno de la Pcia. de Tierra del Fuego, A.e.I.A.S.", la cual fuera aprobada por RES-IPVyH-721-2025. Ello, conforme lo expuesto en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la Sra. María Noelia PAZ FERNANDEZ, D.N.I. N° 33.308.247, continuará en la Demanda General del Instituto.-

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Notificar a la Sra. PAZ FERNANDEZ. Comunicar al Área Social y a quien

Carlos A. GODOY
Jefe de División de Reg. y Control 2º
Área Administrativa I.P.V. y H.

RES-IPVyh-932-2025

**Firmado Digitalmente por Arq.
MONTES Laura Malvina Instituto
Provincial de Vivienda y Habitat
Presidente 11/06/2025**

SECRET

Carlos A. GODOY
Jefe de Epit. Medac. Seg. y Control Zv.
Área Administrativa I PV y H